

Cuarto. Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en la página web del Ayuntamiento <https://ingenio.es/oposiciones/> “Convocatorias en curso”, en el tablón de anuncios y en la plataforma “Convoca”: <https://ingenio.convoca.online>, apartado “documentos”.

Así lo proveo, mando y firmo, en la Villa de Ingenio, a veinte de febrero de dos mil veinticinco.

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL. (Resolución 576 de 19/08/2014 de la DGFP), Manuel Jesús Afonso Hernández.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RRHH (Decreto número 2023-5654, de 30/08/2023), Rubén Cruz Liria.

51.572

## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA

### Recursos Humanos

#### ANUNCIO

#### 653

Por el que se hace de público conocimiento que por Resolución de Alcaldía número 0719/2025 de fecha de 21 de febrero de 2025, se designa al Tribunal de Selección, a los asesores, constitución del Tribunal de selección y entrega al mismo del Certificado Médico Oficial, en el proceso selectivo para la provisión de cinco (5) plazas de Policía Local del Ayuntamiento de La Oliva, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local (Escala Básica, empleo de Policía), por el turno libre y mediante el sistema de oposición. Resolución que literalmente se transcribe a continuación:

#### DECRETO:

Dada cuenta la Resolución de Alcaldía número 0856/2024, de fecha de 1 de abril de 2024, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público 2024 del Ayuntamiento de La Oliva, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 42, de 5 de abril de 2024.

Dada cuenta la Resolución de Alcaldía número 2759/2024, de fecha de 11 de octubre de 2024, por la que se aprueban las Bases para la provisión de cinco (5) plazas de Policía Local del Ayuntamiento de La Oliva, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local (Escala Básica, empleo de Policía), por el turno libre y mediante el sistema de oposición, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 127, de fecha de 18 de octubre de 2024, y en el Boletín Oficial de Canarias, número 213, de fecha de 24 de octubre de 2024.

Dada la Resolución de Alcaldía número 0076/2025, de fecha de 10 de enero de 2025, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de cinco (5) plazas de Policía Local del Ayuntamiento de La Oliva, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local (Escala Básica, empleo de Policía), por el turno libre y mediante el sistema de oposición.

CONSIDERANDO: Las competencias atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Es por lo que, VENGO A RESOLVER:

PRIMERO. Designar al Tribunal de selección, así como los suplentes, para la provisión, mediante el sistema de oposición, turno libre, de cinco (5) plazas de Policía Local del Ayuntamiento de La Oliva, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local (Escala Básica, empleo de Policía), y que es la siguiente:

Presidente/a:

Titular: D. Jorge Fleitas Darias.

Suplente: D. Víctor Alejo Rodríguez Santa Cruz.

Secretario/a:

Titular: D. Emilio Ascanio Betancor.

Suplente: Dña. María Tania Amaya Negrín.

Vocales:

Titular: Dña. Raquel J. Castán Rodríguez.

Suplente: Dña. Olga E. González de León.

Titular: D. Manuel Jesús Hernández Cabrera.

Suplente: Dña. Juana M. Vera Sarabia.

Titular: D. Antonio Javier Reyes Hernández.

Suplente: D. Raico Jesús Rodríguez Fernández.

Titular: Dña. Laura Rodríguez Gutiérrez.

Suplente: Dña. Nuria Esther Montesdeoca Gómez.

Titular: Dña. Ana Isabel Hernández Pineda.

Suplente: Dña. Rita Herrera Almenara.

SEGUNDO. Designar como asesores especialistas del Tribunal de selección, para el desarrollo de las pruebas en la provisión, mediante el sistema de oposición, turno libre, de cinco (5) plazas de Policía Local del Ayuntamiento de La Oliva, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local (Escala Básica, empleo de Policía), a las siguientes personas:

---

**PRUEBAS FÍSICAS:**

Asesores.

- D. Antonio Vicente Abrante Olivares.
- D. Rodrigo Ariel Navarro Piergentili.
- D. David Rodríguez Galván.
- D. Antonio Jesús Rodríguez Pulido.
- Dña. Auxiliadora del Pilar Ali García.

**PRUEBA PSICOTÉCNICA:**

Titulares:

- D. Ricardo Antonio Curquejo Suárez.
- D. Francisco Rodríguez Luque.
- D. Gilberto Jesús Díaz Jiménez.

Suplentes:

- Dña. Antonia Rosa Suárez Santana.

**PRUEBA DE IDIOMAS:**

Prueba de inglés:

Titular: Dña. Isabella Victoria Vidal Rodríguez.

Suplente: D. Samuel Delgado González.

**TERCERO.** La sesión constitutiva del Tribunal de selección se celebrará el día 4 de marzo de 2025, a las 09:00 horas, en las instalaciones de la Piscina Municipal de Corralejo, sita en la calle Pardelas, 94, de Corralejo, 35660 La Oliva (Las Palmas).

**CUARTO.** Convocar a los/las aspirantes admitidos/as en el proceso selectivo para la provisión de cinco (5) plazas de Policía de la Policía Local del Ayuntamiento de La Oliva, por turno libre y mediante el sistema de oposición, al objeto de hacer entrega al Tribunal de Selección Certificado Médico Oficial, expedido dentro de los noventa (90) días anteriores, en el que se haga constar que se reúnen las condiciones físicas necesarias para la realización de las pruebas físicas previstas en las bases de la convocatoria, indicando además que en el momento de la certificación la persona aspirante, a la vista de los antecedentes y observaciones realizadas, cumple inicialmente los requisitos exigibles para superar el reconocimiento médico. De no aportarse el documento en ese momento, el/la aspirante será excluido/a del proceso selectivo.

Fecha: 4 de marzo de 2025.

Hora: 10:00 horas.

Lugar: Piscina Municipal de Corralejo, sita en la calle Pardelas, 94, de Corralejo, 35660 La Oliva (Las Palmas).

Asunto: Entrega de Certificado Médico Oficial al Tribunal de Selección.

QUINTO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica.

Los sucesivos anuncios de celebración de las siguientes pruebas del proceso selectivo se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en sede electrónica del mismo.

SEXTO. Dar traslado de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre para su conocimiento y efectos.

La presente Resolución pone fin a la Vía Administrativa, y contra la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse en el plazo de UN MES a partir de la publicación de la resolución Recurso de Reposición ante el Alcalde de la Corporación o directamente Recurso Contencioso-Administrativo dentro del plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente a la publicación. La interposición del Recurso de Reposición impide recurrir en Vía Contencioso-Administrativa, hasta que recaiga la resolución en aquél, o su desestimación por silencio administrativo, la cual se entenderá producida si no se notifica su resolución en el plazo de UN MES desde su interposición.

En La Oliva, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE ACCIDENTAL, Julio Manuel Santana de Agustín.

52.208

## **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN**

### **ANUNCIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL**

**654**

Se hace público que mediante Decreto número 2025/360 de fecha 28 de enero de 2025, se nombra como Funcionarios en Prácticas con el cargo de Policía Local a los siguientes Funcionarios de este Ayuntamiento, para cubrir plazas vacantes en este Ayuntamiento de Mogán.

Funcionaria: Thalía del Pino Santana Vega

DNI: \*\*\*\*0513\*

Característica de la Plaza

Grupo: C

Subgrupo: C1

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.